

Isabel Durá-Gúrpide

Doctora en Arquitectura.
Investigadora del Instituto de
Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales
(INCHUSA). Docente titular de la Carrera
de Arquitectura, Facultad de Ingeniería,
Universidad Nacional de Cuyo.
Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas (CONICET).
Mendoza, Argentina
<https://orcid.org/0000-0003-1475-3372>
idurag@mendoza-conicet.gob.ar

EL PLAN DE ESCUELAS INTEGRALES DE MENDOZA (ARGENTINA, 1962- 1972): PROYECTOS TIPO Y TERRITORIO

THE MENDOZA COMPREHENSIVE SCHOOLS
PLAN (ARGENTINA, 1962-1972: STANDARD
PROJECTS AND TERRITORY

O PLANO DE ESCOLAS INTEGRAIS DE MENDOZA
(ARGENTINA, 1962-1972): PROJETO-PADRÃO E
TERRITÓRIO



Figura 0. Proyecto tipo rural elaborado por Corti y Alfaro. Fuentes: imágenes de Summa (López de Genovart, 1976); planos del archivo de la Dirección de Arquitectura de Mendoza.

Artículo financiado por el Proyecto de Investigación Plurianual de CONICET (Argentina) dedicado a las Arquitecturas e Infraestructuras Públicas de Mendoza del período 1955-1972, dirigido por Cecilia Raffa (PIP 2022-2024, N° 0399).

RESUMEN

A lo largo del siglo XX, la construcción de escuelas constituyó un componente central de los procesos de consolidación estatal en Argentina, estrechamente vinculada a la expansión de la escolaridad, la organización del territorio y el desarrollo socioeconómico. En un contexto marcado por la superposición de competencias entre el Estado nacional y los gobiernos provinciales, y por el avance progresivo de la descentralización educativa desde mediados de la década de 1950, la arquitectura escolar adquirió un papel estratégico en la definición de políticas públicas. Durante la década de 1960, las orientaciones desarrollistas y la creciente inserción internacional del país impulsaron la profesionalización del campo de la arquitectura educativa, en diálogo con organismos como la UNESCO. En este marco, el artículo analiza el plan de construcción de escuelas impulsado por la provincia de Mendoza entre 1962 y 1972. A partir del relevamiento y análisis de fuentes documentales y técnicas, se examinan las características arquitectónicas y territoriales de los prototipos, la articulación entre los distintos niveles del Estado y los procesos de continuidad y reformulación respecto de experiencias previas. El estudio demuestra que la política mendocina de edificación escolar constituyó una estrategia sostenida de planificación educativa y desarrollo territorial, que consolidó el protagonismo del gobierno provincial y otorgó a los proyectos tipo un rol central como instrumentos de modernización estatal en el contexto argentino de la década de 1960.

Palabras clave: arquitectura educacional, escuela primaria, obras públicas, planificación, territorio

ABSTRACT

Throughout the 20th century, school construction became a core component of state consolidation processes in Argentina, closely linked to the expansion of schooling, territorial organization, and socioeconomic development. In a context marked by overlapping responsibilities between the national state and provincial governments, and by the progressive advance of educational decentralization since the mid-1950s, school architecture acquired a strategic role in the formulation of public policies. During the 1960s, developmentalist orientations and the country's growing international engagement fostered the professionalization of educational architecture, in dialogue with organizations such as UNESCO. Within this framework, this article analyzes the school construction plan implemented by the province of Mendoza between 1962 and 1972. Based on the revision and analysis of documentary and technical sources, the architectural and territorial characteristics of standardized designs, the connections among different levels of the state, and continuity and reformulation processes were examined, in comparison with previous experiences. The study demonstrates that Mendoza's school building policy constituted a sustained strategy of educational planning and territorial development, consolidating the provincial government's leading role and assigning standardized projects a central role as instruments of state modernization in the Argentine context of the 1960s.

Keywords: educational architecture, primary schools, public works, planning, territory

RESUMO

Ao longo do século XX, a construção de escolas constituiu um componente central dos processos de consolidação do Estado na Argentina, estreitamente vinculada à expansão da escolarização, à organização do território e ao desenvolvimento socioeconômico. Em um contexto marcado pela sobreposição de competências entre o Estado nacional e os governos provinciais, bem como pelo avanço progressivo da descentralização educacional a partir de meados da década de 1950, a arquitetura escolar assumiu um papel estratégico na definição de políticas públicas. Durante a década de 1960, as orientações desenvolvimentistas e a crescente inserção internacional do país impulsionaram a profissionalização do campo da arquitetura educacional, em diálogo com organismos como a UNESCO. Nesse cenário, o artigo analisa o plano de construção de escolas promovido pela província de Mendoza entre 1962 e 1972. Com base no levantamento e na análise de fontes documentais e técnicas, examinam-se as características arquitetônicas e territoriais dos protótipos, a articulação entre os diferentes níveis do Estado e os processos de continuidade e reformulação em relação às experiências anteriores. O estudo demonstra que a política de edificação escolar de Mendoza constituiu uma estratégia contínua de planejamento educacional e desenvolvimento territorial, que consolidou o protagonismo do governo provincial e conferiu aos projetos-padrão um papel central como instrumentos de modernização do Estado no contexto argentino da década de 1960.

Palavras-chave: arquitetura escolar, escola primária, obras públicas, planejamento, território

INTRODUCCIÓN

A lo largo del siglo XX, la construcción de escuelas se consolidó como uno de los principales instrumentos de los procesos de conformación de los Estados modernos. En Argentina, la extensión territorial y los flujos migratorios configuraron escenarios heterogéneos, en los que la escuela primaria ocupó un lugar central frente a los elevados índices de analfabetismo. La expansión de la infraestructura escolar acompañó el crecimiento de los sistemas educativos e impulsó transformaciones arquitectónicas vinculadas con nuevas demandas pedagógicas, avances tecnológicos y condiciones locales (Cattaneo y Durá Gúrpide, 2024). La edificación escolar se articuló así con los procesos de institucionalización estatal, organización del territorio y desarrollo económico y social.

Entre 1905 y 1978, la gestión educativa en Argentina se caracterizó por la coexistencia de competencias entre el Estado nacional y las provincias. Aunque la Constitución Nacional (Congreso General Constituyente de la Confederación Argentina, 1853) y la Ley 1420 de Educación Común (1884) asignaron a estas últimas la responsabilidad sobre la enseñanza primaria, la sanción de la Ley Láinez (Ley 4874, 1905) habilitó al Consejo Nacional de Educación a crear y administrar escuelas en territorio provincial, situación que se mantuvo hasta la transferencia total de estos establecimientos en 1978. Esta superposición de competencias dio lugar a una dinámica de articulación multinivel que alternó cooperación y conflicto y que, desde 1955, se inscribió en un proceso progresivo de descentralización educativa (Southwell y De Luca, 2008; Petitti, 2024; Durá Gúrpide, 2025a).

En la década de 1960, las políticas desarrollistas y la creciente inserción internacional del país transformaron la producción de infraestructura estatal. La ejecución de grandes obras públicas —como represas, carreteras, hospitales y escuelas— se articuló con los objetivos de modernización industrial y expansión urbana (Müller y Shmidt, 2020). En materia de arquitectura escolar, Argentina se incorporó a un proceso internacional de profesionalización del campo, impulsado particularmente por la UNESCO y el Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina (CONESCAL) (Durá Gúrpide, 2026). En este marco, se implementó en 1965 el Plan Nacional de Construcciones Escolares, que dio lugar al desarrollo de prototipos estandarizados (Estrella, 1984; Barrán, 2022; Cattaneo y Durá Gúrpide, 2025). Estos proyectos se aplicaron en la construcción de aproximadamente doscientas escuelas; no obstante, su implementación fue desigual entre las provincias y, en casos como Mendoza, no se concretó ninguna.

En contraste con la limitada intervención nacional, el gobierno de la provincia de Mendoza desplegó desde 1962 una intensa política de construcción de escuelas, sostenida hasta 1972. La continuidad de Francisco Gabrielli en tres mandatos (1961–1962, 1963–1966 y 1970–1972), junto con la gestión de José Blanco (1966–1970), permitió consolidar una estrategia provincial orientada a la expansión de la infraestructura educativa. En diálogo con las recomendaciones promovidas por la UNESCO, este proyecto otorgó centralidad a la escuela como instrumento de desarrollo territorial y social.

La iniciativa mendocina se apoyó en una trayectoria previa en materia de edificación escolar. Desde finales de la década de 1920, la provincia había impulsado planes sostenidos de construcción de escuelas, lo que le permitió desarrollar capacidades técnicas e institucionales y consolidar una posición relevante frente al Estado nacional (Cattaneo, 2015; Durá Gúrpide, 2018; Durá Gúrpide, 2025a; Durá Gúrpide, 2025b; Raffa, 2020). En este marco, el empleo de proyectos tipo se consolidó como una estrategia eficaz para responder a la expansión territorial del sistema educativo, en sintonía con experiencias internacionales difundidas desde la posguerra, como el sistema británico CLASP y, en América Latina, los prototipos de los programas estatales de México, Chile y Venezuela (Estrella, 1984; Shmidt, 2014; Barrán, 2022).

Este artículo analiza el Plan de Escuelas Integrales desarrollado en la provincia de Mendoza entre los años 1962 y 1972 con el propósito de comprender cómo la política provincial articuló planificación educativa, producción arquitectónica y desarrollo territorial en un contexto de descentralización educativa. A partir del estudio de los proyectos tipo y su concreción territorial se examinan las relaciones entre las políticas provinciales, lineamientos internacionales y profesionalización técnica.

La historiografía reciente sobre arquitectura escolar ha desplazado progresivamente el interés desde el edificio aislado hacia el análisis de las políticas públicas, los procesos de planificación y las redes institucionales que hicieron posible su producción. Desde esta perspectiva, los proyectos tipo se entienden como instrumentos mediante los que el Estado materializó objetivos pedagógicos, económicos y territoriales. Al mismo tiempo, constituyen un objeto privilegiado para estudiar la profesionalización de la arquitectura escolar durante las décadas de 1960 y 1970. Esta problemática ha sido abordada en Argentina (Fiorito, 2013; Shmidt, 2014; Blanc, Cattaneo y Durá, 2025) y en otros países latinoamericanos (Pereira, 2019; Peláez Iglesias, 2021; Exss, 2022; Torres et al., 2024).

En menor medida se ha explorado la relación entre los proyectos tipo, la planificación territorial y la implantación en ámbitos rurales. En este sentido, se retoman los aportes sobre el carácter experimental de la escuela rural en la arquitectura educativa vinculados a sus condiciones particulares (Cattaneo y Durá Gúrpide, 2024). Bajo este enfoque, el trabajo interpreta los proyectos tipo como resultado de una apropiación local de lineamientos internacionales y como instrumentos de planificación territorial y fortalecimiento de la presencia estatal.

El estudio se sustenta en el análisis de fuentes primarias —publicaciones oficiales, memorias institucionales, normativa educativa, notas de prensa y documentación técnica de proyectos de arquitectura— conservadas en el Archivo de la Dirección de Arquitectura de Mendoza, el Archivo Histórico de Mendoza, la Biblioteca Pública General San Martín y la Biblioteca de la

MARCO TEÓRICO

METODOLOGÍA

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. El análisis se desarrolló en tres dimensiones complementarias. Primero, se reconstruyó la política provincial de construcción escolar y los procesos de planificación educativa asociados al Plan de Escuelas Integrales a partir de discursos oficiales, memorias de gobierno y documentación institucional. Luego, se analizaron los proyectos tipo desde una perspectiva arquitectónica, atendiendo a su organización espacial, soluciones constructivas, criterios de implantación y procesos de reformulación. Finalmente, se identificaron y georreferenciaron los edificios efectivamente construidos para evaluar su concreción y alcance territorial. Asimismo, el caso mendocino se examinó en perspectiva comparada con experiencias provinciales y nacionales anteriores, a fin de identificar continuidades, reformulaciones y aportes específicos.

DESARROLLO

LA ESCUELA INTEGRAL Y EL MODELO CONCENTRADO

Las políticas impulsadas por el gobierno de Francisco Gabrielli otorgaron un lugar central a la educación, con particular atención a la escuela rural, en consonancia con las recomendaciones formuladas por especialistas regionales. El Censo Nacional de Población de 1960 puso de manifiesto la persistencia de problemas de alfabetización y asistencia escolar, especialmente en las áreas rurales, lo que evidenció la necesidad de intervenir sobre este sector. En este marco, la escuela rural fue concebida por el gobierno provincial no sólo como un espacio de formación básica, sino como un instrumento estratégico de desarrollo económico y social, orientado a favorecer la especialización productiva, promover el arraigo local y atenuar la migración hacia los centros urbanos.

Los diagnósticos iniciales sobre la situación educativa provincial identificaron como principales problemas la insuficiencia de aulas y el crecimiento sostenido de la población escolar; producto tanto del aumento vegetativo como de los flujos migratorios. Frente a la saturación de los establecimientos existentes, se propuso ampliar los cargos docentes y avanzar en la construcción de nuevos edificios escolares, atendiendo a las características culturales de cada zona y a las orientaciones contemporáneas en arquitectura educativa. En este sentido, se planteó una organización territorial equilibrada del sistema escolar, que priorizara escuelas de pequeña escala cercanas a barrios y poblaciones rurales, en detrimento de grandes establecimientos centralizados (Gobierno de Mendoza, 1961, p. 16).

Según el propio gobernador, las iniciativas educativas respondían a un criterio racional, moderno y práctico (Gobierno de Mendoza, 1961, p. 16). En este contexto se formuló la noción de “Escuela Integral”, definida como una “escuela de vida, que irradie todos los conocimientos que necesita el niño, el adolescente y el hombre para ser útil en su vida y a la sociedad” (El Tiempo de Cuyo, 1962, p. 8). Esta definición expresaba una concepción pragmática de la enseñanza, centrada en la formación técnica desde los niveles iniciales. En el ámbito rural, se planteó la realización de cursos de enseñanza práctica (sobre motores, bombas, curación de frutales y hortalizas, entre otros

contenidos), destinados tanto a alumnos como a adultos de la comunidad, y la incorporación de pequeñas chacras de cultivo intensivo con fines pedagógicos, orientadas a la enseñanza agrícola (Gobierno de Mendoza, 1961, p. 16).

Dentro de esta política, el Estado provincial concentró sus mayores esfuerzos en la construcción de edificios escolares, concebidos como indicadores tangibles del progreso educativo. La infraestructura escolar ocupó un lugar prioritario dentro de la obra pública provincial, tanto por la cantidad de obras ejecutadas como por la proporción del presupuesto asignado. En 1962 se puso en marcha el Plan de Escuelas Integrales, que proponía la definición de un nuevo tipo de establecimiento vinculado al desarrollo provincial, al crecimiento demográfico y a la expansión de la capacidad industrial. El plan se apoyó en las recomendaciones de la UNESCO en materia de planificación e infraestructura educativa y fijó como objetivo la construcción de cien edificios escolares (El Tiempo de Cuyo, 1962).

El programa previsto para estos establecimientos reflejaba la amplitud de sus objetivos, que excedían la enseñanza formal. La documentación oficial preveía aulas acordes a la zona de influencia con posibilidad de ampliación, dirección, biblioteca, salón de actos, viviendas para la dirección y una docente y servicios básicos de gas, electricidad y agua corriente. A ello se sumaban talleres de enseñanza agrícola y forestal, dependencias para actividades agropecuarias, sala de primeros auxilios, una pequeña estafeta postal y espacios de uso comunitario (El Tiempo de Cuyo, 1962, p. 8).

Para la ejecución del plan se elaboró un proyecto tipo a cargo del arquitecto Juan Manuel Benegas, formado en la Universidad Nacional de Córdoba e incorporado a la Dirección de Arquitectura provincial en 1957. Entre sus primeras obras se destaca la escuela Mariano Necochea, en Las Heras en 1958, y posteriormente el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Su trayectoria da cuenta de su especialización en arquitectura educativa (Raffa et al., 2017, p. 71-74).

El proyecto tipo concebido por Benegas proponía un programa amplio, aunque más acotado que el inicialmente enunciado (Figura 1). El conjunto se organizaba en torno a un patio cubierto central destinado a usos múltiples, alrededor del cual se disponían las aulas, los núcleos sanitarios y un área próxima al acceso que concentraba la dirección, la sala de maestros y un depósito. Asimismo, el esquema incluía dos viviendas, una para el director y otra para el portero. Esta organización concentrada reforzaba la concepción de la escuela como un espacio de reunión comunitaria.

Desde el punto de vista constructivo, se optó por materiales tradicionales y de fácil acceso: estructura antisísmica de hormigón armado, cubierta plana de losa y cerramientos de ladrillo visto. El espacio central se resolvía con una altura mayor, lo que permitió incorporar ventanas altas para favorecer la iluminación y ventilación natural. Las aulas presentaban amplias superficies vidriadas, conformadas por varios paños, que posibilitaban su apertura hacia el exterior.

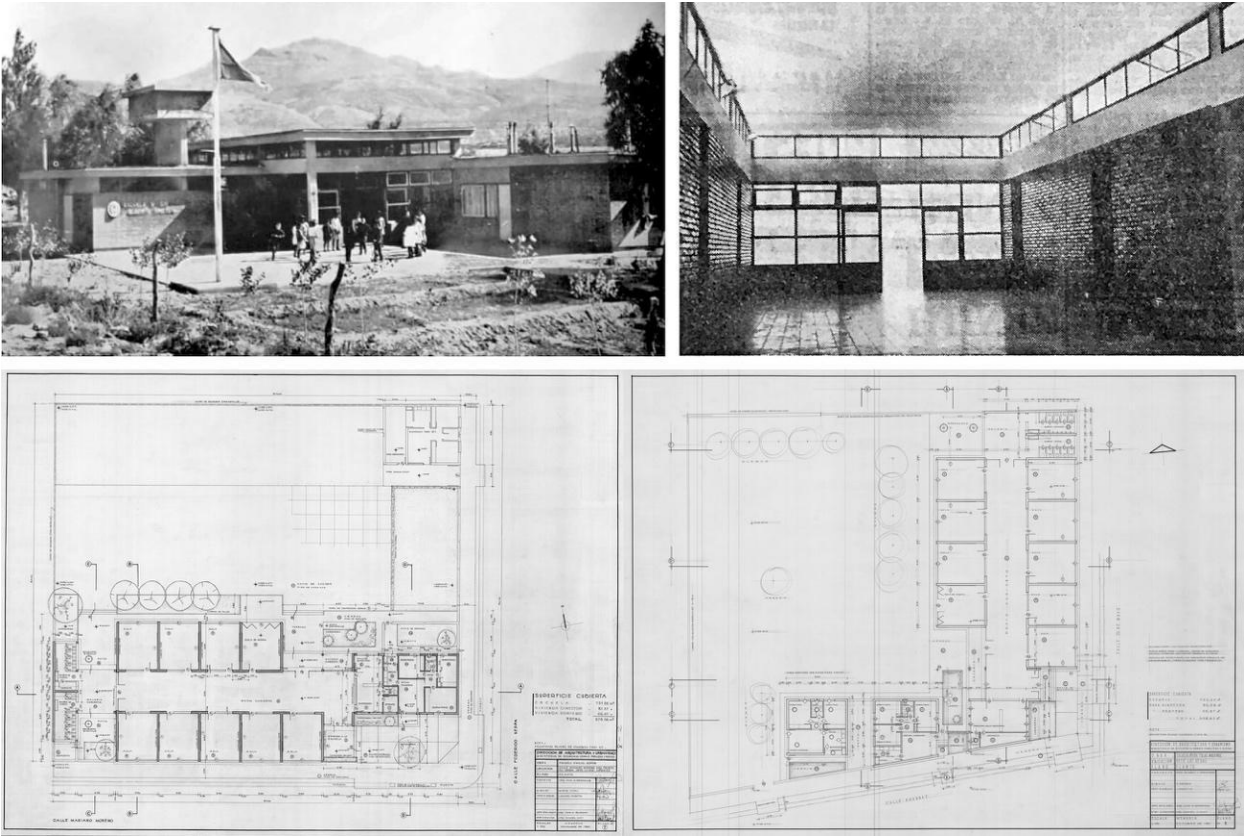


Figura 1. Prototipo escolar elaborado por Benegas. Fuentes: imágenes de Gobierno de Mendoza (1964b). Mendoza en marcha, 1963-1964. Imprenta Oficial; planos del archivo de la Dirección de Arquitectura de Mendoza.

El proyecto contempló variantes de cinco y de nueve aulas —esta última con un aula de música— e incorporó adaptaciones según el emplazamiento, especialmente en el área de acceso y dependencias docentes, así como en el diseño de los espacios exteriores que incluían galerías, terrazas, jardines y bebederos. Cabe destacar el diseño del bebedero de hormigón armado con cinco surtidores sobre un receptáculo central, cuya resolución remite al de la escuela Munkegårds de Arne Jacobsen (Dinamarca, 1951–1958).

El modelo concentrado supuso una novedad respecto a los proyectos tipo utilizados previamente en la provincia, caracterizados principalmente por esquemas lineales de aulas vinculadas por galerías, abiertos al paisaje en el caso de ámbitos rurales y a patios en la ciudad. Mientras que los establecimientos urbanos solían incorporar salas de usos múltiples, los programas rurales eran en general mínimos, con excepción de las experiencias del período peronista, de amplio programa y esquema lineal. Las escuelas con organización concentrada comenzaron a extenderse internacionalmente a partir de la década de 1960, impulsadas por enfoques provenientes de la pedagogía y la sociología, y el caso mendocino se alineó con este modelo (Durá Gúrpide, 2024).

Planificación, continuidad y optimización de los proyectos tipo

Al asumir su segundo mandato en 1963, Francisco Gabrielli ratificó la prioridad otorgada a la educación mediante la construcción de edificios escolares (Gobierno de Mendoza, 1963, p. 10). Los lineamientos de su gestión

en materia edilicia se sintetizaron en el lema “Ni monumentos, ni taperas”, que expresaba el rechazo tanto a los edificios suntuosos y sobredimensionados como a las construcciones precarias e insuficientes (Gobierno de Mendoza, 1964b; Gobierno de Mendoza, 1965a). En reiteradas oportunidades, el gobernador destacó el volumen de recursos destinados a educación y cultura —equivalentes al 33% del presupuesto de la Administración Central, que superaba el mínimo constitucional del 20%— como forma de legitimar el esfuerzo estatal en este ámbito (Gobierno de Mendoza, 1964a; Gobierno de Mendoza, 1964b; Gobierno de Mendoza, 1965a).

De manera complementaria, el Gobierno provincial promovió activamente la participación comunitaria a través de Comisiones Cooperadoras, Clubs de Madres y Centros de Egresados. Los aportes de estas organizaciones —que incluyeron la donación de terrenos, mejoras edilicias, provisión de material didáctico, asistencia social, extensión cultural y acciones vinculadas a la salud infantil— resultaron significativos y contribuyeron a reforzar la inserción territorial del sistema educativo (Gobierno de Mendoza, 1964a).

En este período se consolidó la planificación educativa provincial, en sintonía con el auge del planeamiento estatal entre 1960 y 1975. En 1964 se realizó un Censo Escolar Provincial, orientado a contrastar los avances respecto del Censo Nacional de 1960 y a producir información detallada para la planificación. Paralelamente, se revisaron los programas de enseñanza y se actualizó la Guía Escolar, que sistematizaba la localización y distribución de las instituciones por zonas y regiones (Gobierno de Mendoza, 1964b). En noviembre del mismo año se creó la Comisión para el Planeamiento Integral de la Educación (Ley 3109, 1964), una de las primeras oficinas de este tipo en el país, precedida únicamente por la de Córdoba (1962) y creada de manera simultánea a la de Buenos Aires (1964) (Aguerrondo, Mejer y Araujo, 2009). Integrada por funcionarios y personal especializado, la comisión elaboró en 1966 un estudio exhaustivo sobre los principales problemas del sistema educativo provincial y las soluciones requeridas. A estas iniciativas se sumó, en 1965, la creación del Centro de Documentación e Información Educativa, que produjo, entre otros trabajos, un informe presentado en la Conferencia Internacional de Instrucción Pública celebrada en Ginebra en 1966.

La consolidación de una planificación técnica y las políticas de continuidad se reflejaron en un segundo plan de construcción escolar iniciado en 1964, concebido como prolongación del anterior y orientado a alcanzar el objetivo inicial de edificar cien nuevos establecimientos (Gobierno de Mendoza, 1964b; Gobierno de Mendoza, 1965a; Gobierno de Mendoza, 1965b; Gobierno de Mendoza, 1966a). En este marco se elaboró un nuevo proyecto tipo, definido como “más económico y fundamentalmente más acorde con las características de nuestro clima y las necesidades de nuestra población escolar” (Gobierno de Mendoza, 1965b). En primer lugar, se diseñó un modelo destinado a zonas rurales y, en 1965, otro específico para áreas urbanas, en atención a la menor disponibilidad de terrenos y a la mayor densidad poblacional. El proyecto rural fue firmado por los arquitectos Hipólito Corti y Edgardo Alfaro, mientras que el urbano estuvo a cargo exclusivamente de Alfaro. ■

¹ Edgardo Alfaro se formó como arquitecto en la Universidad Nacional de Córdoba. Trabajó en la Dirección de Arquitectura de la Provincia de Mendoza junto a Hipólito Corti, con quien también realizó proyectos de obra privada. Se desempeñó también como director del Instituto Provincial de la Vivienda y como docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Mendoza y de la Escuela Superior de Artes de la Universidad Nacional de Cuyo. Falleció en 1967 en un accidente automovilístico (Raffa, 2017, p. 37-38).

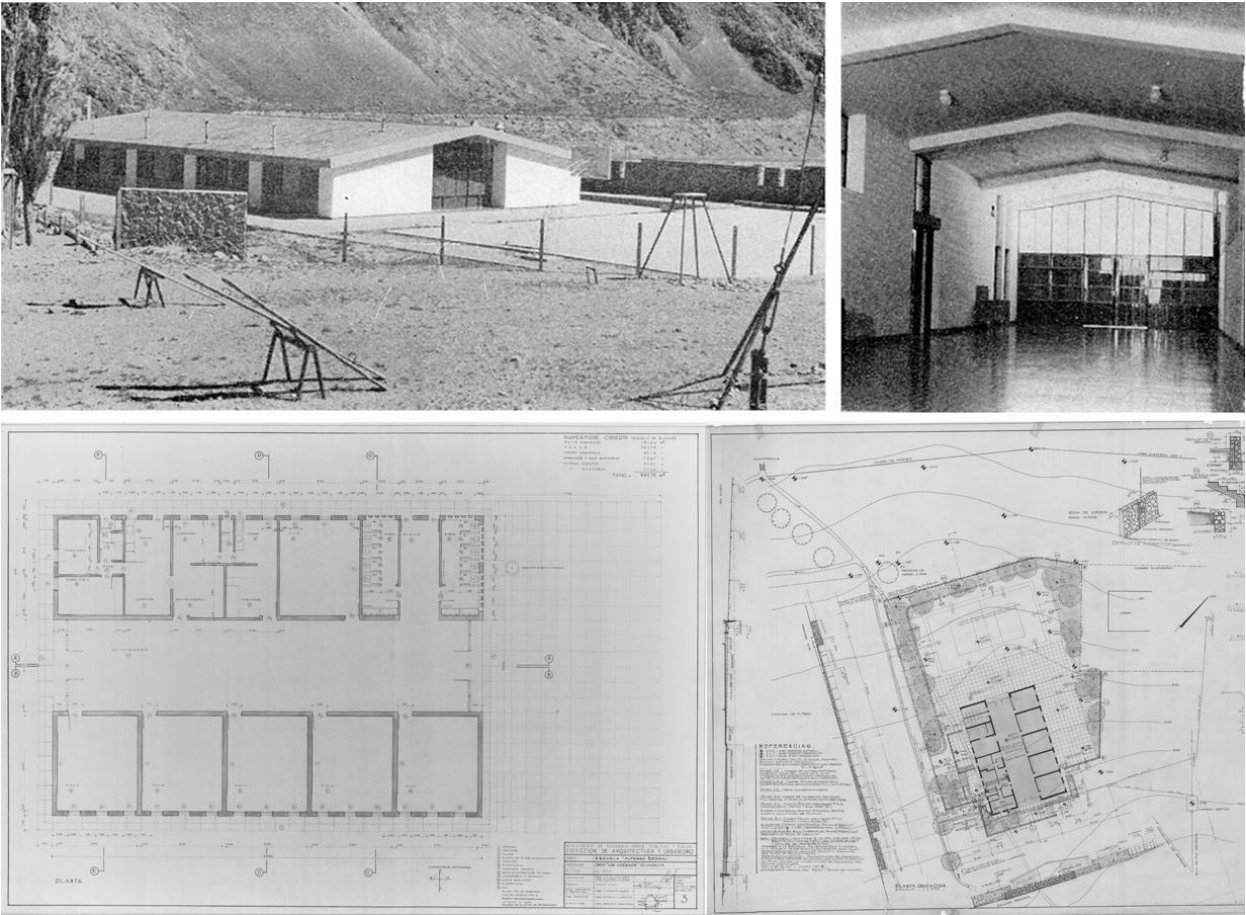
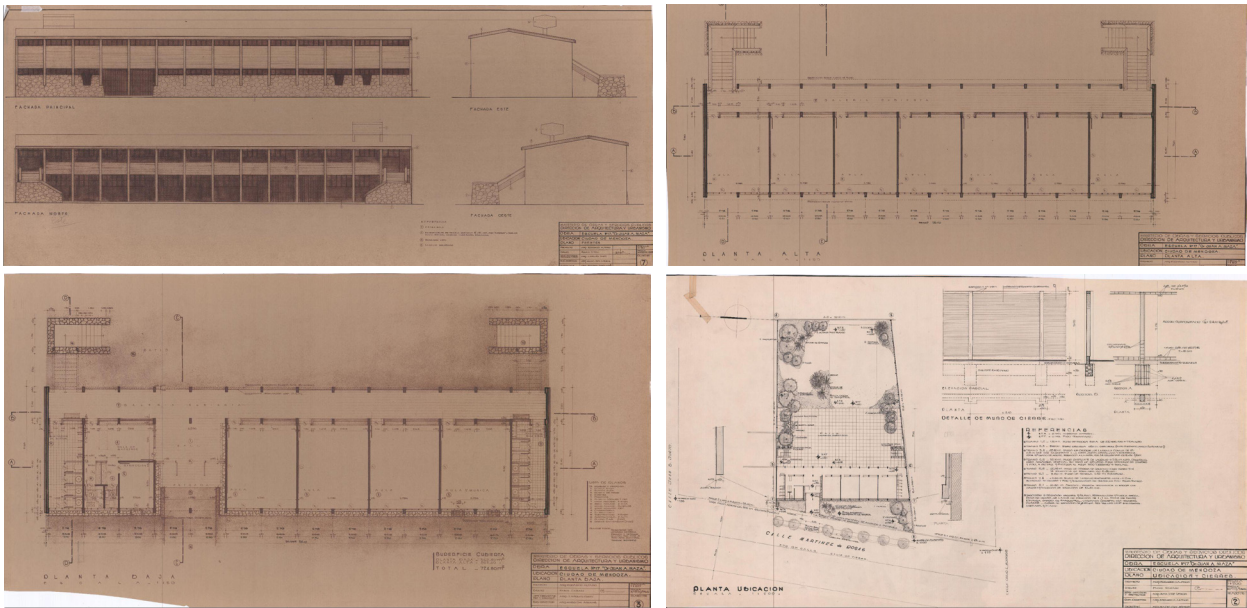


Figura 2. Proyecto tipo rural elaborado por Corti y Alfaro. Fuentes: imágenes de *Summa* (López de Genovart, 1976); planos del archivo de la Dirección de Arquitectura de Mendoza.

El modelo rural constituyó una versión optimizada del proyecto concentrado desarrollado por Benegas en 1961 (Figura 2). La principal modificación consistió en agrupar todos los espacios en un único volumen con cubierta a dos aguas, una solución que simplificaba la construcción y el mantenimiento. El edificio se organizaba en torno a un espacio central de usos múltiples, abierto al exterior mediante amplios paños vidriados en ambos extremos. A un lado, preferentemente orientado al norte, se disponían las aulas; al otro se concentraban las dependencias docentes —dirección, sala y dormitorio de maestras, office, toilette y vivienda del director—, junto con los núcleos sanitarios y, según la variante, algunas aulas. La versión más difundida contaba con seis aulas, aunque también existieron variantes de cinco y diez aulas, estas últimas con biblioteca y acceso lateral. En todos los casos se mantuvo el bebedero tipo diseñado por Benegas.

El prototipo urbano, en cambio, se resolvía como un edificio compacto de dos plantas con once aulas —una de música—, vinculadas mediante una galería abierta (Figura 3). La planta baja incluía dependencias administrativas, cuatro aulas y los núcleos sanitarios y de circulación vertical, mientras que el nivel superior albergaba siete aulas. Las aulas contaban con amplias aberturas al norte protegidas por galerías, mientras que en el sur tenían ventanas altas y angostas. Estos establecimientos no contaban con salón de usos múltiples y el proyecto se replicó sin variaciones. La organización lineal en dos niveles



permitió optimizar la ocupación del terreno y liberar superficies exteriores destinadas al recreo. Cabe señalar la diferenciación de los dos niveles mediante el uso de distintos materiales de revestimiento, piedra en planta baja y cerámica en el nivel superior, estrategia que permitía adecuar su escala.

En ambos modelos, la distribución ordenada y modular de los espacios favoreció la optimización de los procesos constructivos. Los edificios compartían una estructura de hormigón armado, tabiques de ladrillo y cubiertas industrializadas de chapa ondulada galvanizada sobre vigas reticuladas de acero, e incorporó soluciones de aislación térmica y terminaciones que combinaban materiales tradicionales e industrializados. Estas decisiones buscaron reducir costos, aprovechar recursos locales y facilitar el montaje mediante mano de obra no especializada.

Durante la gobernación de José Blanco (1966–1970) y el tercer mandato de Gabrielli (1970–1972) se dio continuidad tanto a la planificación educativa como a la política de construcción de escuelas (Gobierno de Mendoza, 1966b; Gobierno de Mendoza, 1970; Gobierno de Mendoza, 1971; Intervención Federal de la Provincia de Mendoza, 1973). La coordinación con el nivel nacional se fortaleció, a través de las Reuniones Nacionales de Ministros de Educación y de Oficinas de Planeamiento Educativo, en las que Mendoza participó activamente siendo sede de éstas en 1970.

En este período se continuó la utilización de los prototipos elaborados durante el segundo plan de Gabrielli, junto con proyectos singulares en situaciones específicas, como la escuela Helen Keller para niños ciegos y amblíopes, proyectada por Jaime Perelló en 1967. En las zonas de alta montaña, las condiciones climáticas extremas motivaron el desarrollo de soluciones específicas: inicialmente, proyectos singulares como la escuela de Puente del Inca proyectada por Alfaro en 1965, y después un proyecto tipo en forma de

Figura 3. Proyecto tipo urbano elaborado por Alfaro. Fuentes: imagen de *Los Andes*, 6 de julio de 1970; planos del archivo de la Dirección de Arquitectura de Mendoza.

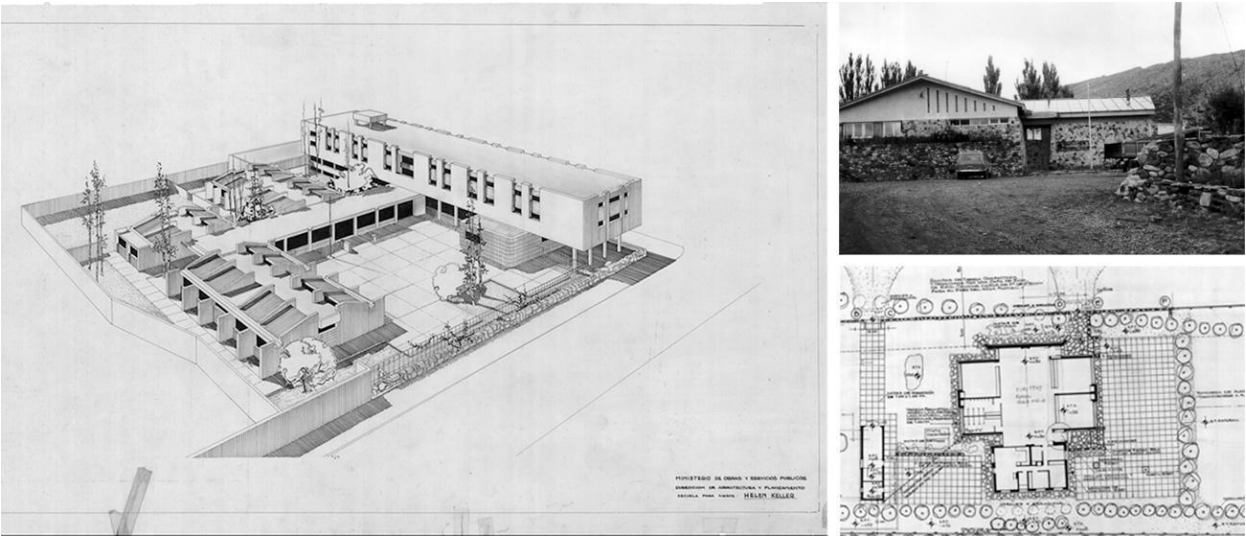


Figura 4. Escuela Hellen Keller y proyecto tipo de alta montaña. Fuentes: Dibujos del archivo de la Dirección de Arquitectura de Mendoza (1979).; imagen de INCIHUSA Digital, Fondo Civit-Manchón, Proyecto Atlas de la frontera oeste argentina, 1979.

cruz, con un espacio central de usos múltiples, y con un mayor aislamiento térmico (Figura 4).

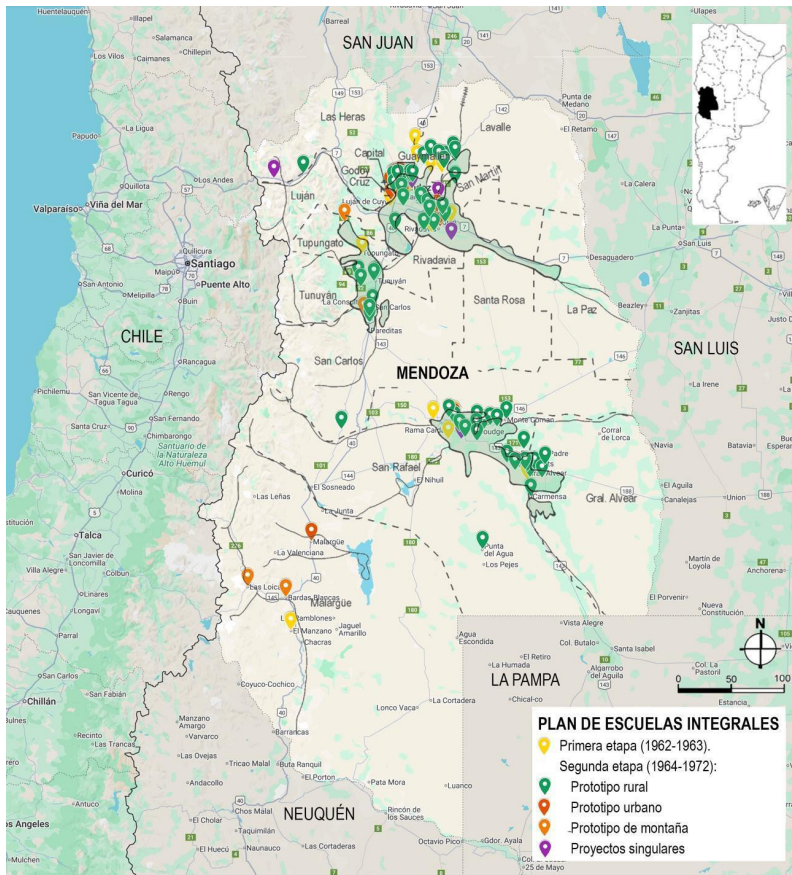
Concreción y repercusión

El contraste entre las obras planificadas, las fuentes documentales y los edificios efectivamente existentes permite aproximarse al grado de concreción alcanzado por los programas de edificación escolar.² En relación con la primera etapa del plan (1962-1963), se identificaron 27 obras ejecutadas, de las cuales 24 corresponden al proyecto tipo elaborado por Benegas, mientras que las tres restantes habían sido proyectadas y/o iniciadas con anterioridad. Asimismo, durante este periodo el gobierno provincial asumió la construcción de tres escuelas nacionales, financiadas por el Estado nacional, lo que da cuenta de una articulación interjurisdiccional.

En la segunda etapa (1964-1972), los proyectos tipo diseñados por Corti y Alfaro se aplicaron de manera sistemática en la construcción de 25 escuelas provinciales urbanas y 67 rurales. El prototipo rural fue también utilizado en la edificación de tres escuelas nacionales. A estas realizaciones se suman cuatro establecimientos correspondientes al prototipo de alta montaña y cinco proyectos singulares, pensados para responder a condiciones pedagógicas o ambientales específicas.

En conjunto, puede constatarse una expansión edilicia significativa entre 1962 y 1972, con al menos 134 establecimientos construidos por el gobierno provincial, seis de ellos destinados a escuelas nacionales. La distribución territorial de estas obras fue amplia, que alcanzó a 17 de los 18 departamentos de la provincia, con excepción de La Paz. Si bien la mayor parte de las escuelas se ubicaron en torno a los principales oasis de la provincia — donde se concentra la mayor parte de su población debido al clima semiárido local— alcanzaron también áreas rurales de población dispersa y zonas especialmente aisladas, como las de alta montaña (Figura 5).

² Algunas de las escuelas previstas en la planificación no han podido ser localizadas. En consecuencia, las obras identificadas constituyen un mínimo comprobado, muy próximo al total efectivamente construido.



Estas cifras pueden compararse con la experiencia del primer peronismo (1945–1955), antecedente destacado en materia de construcción escolar: En Mendoza, durante ese período se edificaron 112 escuelas, de las cuales 60 fueron ejecutadas por el Gobierno provincial y 52 por el Gobierno nacional (Durá Gúrpide, 2018). Si bien las magnitudes globales resultan relativamente próximas, la diferencia radica en la distribución de responsabilidades: mientras que en la etapa peronista ambos niveles estatales participaron de manera complementaria, en el período desarrollista analizado (1962–1972) la construcción de los nuevos edificios recayó casi en su totalidad en el Gobierno provincial, lo que refuerza la interpretación del proceso como una expresión concreta de la descentralización educativa.

El proyecto tipo rural diseñado por Corti y Alfaro fue el más utilizado durante el período de estudio, en alrededor de 70 ocasiones, y continuó utilizándose con posterioridad. Adoptado durante al menos una década por la División de Arquitectura Escolar —dirigida por Marta López de Genovart entre 1967 y 1982—, incorporó adaptaciones constructivas que permitieron su implantación en zonas de montaña. En 1976, la revista Summa —referente nacional— destacó del modelo mendocino su flexibilidad y capacidad de adecuación a diversas condiciones climáticas (López de Genovart, 1976). Esta experiencia alcanzó también proyección internacional mediante la participación de López de Genovart en las reuniones de CONESCAL celebradas en México durante la década de 1970, en representación del Gobierno de Mendoza.³

3 Entrevista a Alberto Treves, realizada el 5 de marzo de 2025. Especialista en infraestructura educativa, participó en las reuniones de CONESCAL durante la década de 1970 y se incorporó formalmente a la institución en 1976, donde llegó a desempeñarse como subdirector.

CONCLUSIONES

El análisis del plan de construcción de escuelas impulsado por la provincia de Mendoza entre 1962 y 1972 revela un proceso singular dentro del panorama argentino de la segunda mitad del siglo XX, caracterizado por la centralidad del Gobierno provincial en la planificación y ejecución de la infraestructura escolar. En un contexto nacional marcado por la superposición de competencias entre la Nación y las provincias y por la progresiva descentralización educativa, Mendoza desarrolló una estrategia propia, sostenida en el tiempo y basada en una tradición de intervención estatal en edificación escolar.

Desde el primer gobierno de Francisco Gabrielli, la construcción de escuelas se convirtió en un eje prioritario, vinculado tanto a la expansión educativa como al desarrollo económico y territorial. El Plan de Escuelas Integrales de 1962 reflejó esta concepción: la escuela rural fue concebida no solo como un espacio de alfabetización, sino también como un instrumento de arraigo poblacional, cohesión social y formación técnica, capaz de contribuir a la modernización productiva. En este marco, el proyecto tipo elaborado por Benegas materializó un cambio significativo respecto de los modelos precedentes, al proponer una organización concentrada en torno a un espacio central de usos múltiples, que reforzaba el carácter comunitario de la institución y ampliaba su potencial funcional.

Si bien el proyecto de Benegas se distinguió por la ambición de su programa y por la riqueza espacial derivada del esquema concentrado —que favorecía la flexibilidad de usos y la integración de actividades escolares y extraescolares—, también presentó limitaciones vinculadas a cuestiones constructivas y de mantenimiento, particularmente en la resolución de su cubierta. Estas tensiones entre innovación tipológica, viabilidad técnica y sostenibilidad a largo plazo fueron abordadas en la etapa siguiente mediante un proceso sistemático de optimización de los modelos.

La segunda fase del plan de construcciones escolares, iniciada en 1964, reflejó la maduración de la política provincial y la incorporación sistemática de herramientas de planificación técnica. La realización del Censo Escolar Provincial, la actualización de la Guía Escolar y la creación de la Comisión para el Planeamiento Integral de la Educación y del Centro de Documentación e Información Educativa consolidaron un enfoque racional del planeamiento educativo, alineado tanto con las recomendaciones de los organismos internacionales como con el auge del planeamiento en la administración pública argentina durante los años sesenta. En este sentido, Mendoza se posicionó tempranamente como una provincia pionera en la profesionalización de la planificación educativa.

Los proyectos desarrollados por Corti y Alfaro constituyeron el correlato arquitectónico de esta etapa. El modelo rural, concebido como una versión optimizada del esquema concentrado previo y el prototipo urbano evidencian un conocimiento especializado de la arquitectura escolar contemporánea y, a su vez, de las condiciones ambientales particulares de la provincia. La adopción de sistemas constructivos racionalizados, la combinación de materiales tradicionales e industrializados y la modulación de los espacios permitieron reducir costos,

facilitar la ejecución y mantenimiento por mano de obra local y asegurar la replicabilidad de los edificios, sin renunciar a criterios de confort y funcionalidad.

La continuidad de estas políticas durante la intervención federal de José Blanco y el tercer mandato de Gabrielli confirmó el carácter estructural de la estrategia provincial. La persistencia en el uso de los prototipos, junto con el desarrollo de proyectos singulares para contextos específicos, demuestra la capacidad del Estado provincial para articular estandarización y adaptación, respondiendo a situaciones territoriales, climáticas y pedagógicas diversas.

En términos cuantitativos y territoriales, la magnitud del proceso resulta elocuente: entre 1962 y 1972 se construyeron al menos 134 establecimientos escolares, distribuidos en 17 de los 18 departamentos de la provincia, que incluyó áreas rurales dispersas y zonas de alta montaña. Esta expansión edilicia consolidó una red escolar de alcance provincial y posicionó al gobierno mendocino como actor central en la producción de infraestructura educativa, incluso en el caso de escuelas nacionales edificadas mediante convenios interjurisdiccionales.

Asimismo, el estudio pone de relieve la existencia de una articulación multinivel sostenida entre el Estado provincial, el Estado nacional y los organismos internacionales, complementada por la participación de actores comunitarios y privados. Las comisiones cooperadoras, asociaciones vecinales y aportes de empresas y filántropos reforzaron la inserción territorial de las escuelas y evidencian que la política de edificación escolar fue también un proceso socialmente compartido.

En definitiva, la construcción de escuelas en Mendoza durante el período desarrollista excedió el carácter de un programa edilicio sectorial para constituirse en una política pública integral, en la que confluyeron descentralización educativa, planificación técnica, desarrollo territorial y consolidación profesional de la arquitectura estatal. Las escuelas resultantes no solo ampliaron la capacidad del sistema educativo, sino que se erigieron como manifestaciones materiales del proyecto de modernización provincial, al articular saberes técnicos, aspiraciones pedagógicas y estrategias de intervención sobre el territorio.

Conceptualización, I.D.G.; Curación de datos, I.D.G.; Análisis formal, I.D.G.; Adquisición de financiación; Investigación, I.D.G.; Metodología, I.D.G.; Administración de proyecto; Recursos; Software; Supervisión; Validación; Visualización; Escritura – borrador original, I.D.G.; Escritura – revisión y edición, I.D.G.

Este trabajo se inscribe en la línea de investigación de la autora sobre arquitectura escolar del siglo XX y forma parte de un Proyecto de Investigación Plurianual de CONICET (Argentina) dedicado a las Arquitecturas e Infraestructuras Públicas de Mendoza del período 1955-1972, dirigido por Cecilia Raffa (PIP 2022-2024, N° 0399).

**CONTRIBUCIÓN
DE AUTORES
CRediT**

AGRADECIMIENTOS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguerrondo, I., Mejer, F., y Araujo, A. (2009). *Análisis de los órganos de gobierno y administración de la educación del sistema educativo: estructuras organizativas de las distintas jurisdicciones y funcionamiento de las áreas de planeamiento educativo* (Estudios N° 2, Programa FOPIIE). Argentina, Ministerio de Educación de la Nación.

Barrán, P. (2022). Arquitectura escolar pública en Argentina: sistematización y debate (1964-1973). *PENSUM*, 8(8), 20–38. <https://doi.org/10.59047/2469.0724.v8.n8.34634>

Blanc, M. C., Cattaneo, D. y Durá Gúrpide, I. (2025). La construcción de escuelas rurales nacionales en Argentina (1905-1978). Entre las técnicas locales y la sistematización. En L. Müller y C. Parera (Comps.), *Apuntes para una Historia de la Construcción. Actas de Congresos* (1ª ed., pp. 113-134). Universidad Nacional del Litoral. <https://drive.google.com/file/d/1Yr5fQS7OTk6ZYwyWz5BmDojIXmhejTRJ/view>

Cattaneo, D. A. (2015). La arquitectura escolar moderna como campo de disputa pedagógica. Claves para una relectura de las escuelas primarias de Mendoza en la década de 1930. *Registros. Revista de Investigación Histórica*, 12, 95-114. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/37>

Cattaneo, D. y Durá Gúrpide, I. (2024). La escuela rural como campo de experimentación: Aportes desde Argentina. En P. Arza Garaloces y J. M. Pozo (Coords.), *Actas del Congreso Internacional: Arquitectura escolar (1919-1975), una necesidad permanente* (pp. 163-170). T6 Ediciones. https://www.unav.edu/documents/29070/32294412/actas-congreso-arquitectura_2024.pdf

Cattaneo, D. y Durá Gúrpide, I. (24 al 28 de noviembre de 2025). *En torno al Plan Nacional de Construcciones Escolares de 1965 en Argentina* [Presentación de Ponencia]. En IV Congreso Ibero-Americano de Historia Urbana, São Paulo, Brasil.

Congreso General Constituyente de la Confederación Argentina. (1853). *Constitución de la Confederación Argentina, constituciones provinciales, leyes, decretos y resoluciones (1853-1855)*. Senado Argentino. <https://www.senado.gob.ar/CN>

Durá Gúrpide, I. (2018). Escuelas para todos los niños, los únicos privilegiados. En C. B. Raffa, I. Hirschegger, L. L. Ortega, V. Cremaschi, e I. Durá Gúrpide, *Proyectos y concreciones: Obras y políticas públicas durante el primer peronismo en Mendoza (1946-1955)* (1ª ed., pp. 137-172). Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado. <https://bdigital.uncu.edu.ar/11476>

Durá Gúrpide, I. (2024). El edificio escolar como herramienta educativa: la construcción de escuelas en España, 1956-1972. En A. S. Río Vázquez (Ed.), *Ojea y Lewin. Arquitectura escolar en Galicia* (pp. 37-52). Aroe.

Durá Gúrpide, I. (2025a). La construcción de Escuelas Nacionales en Mendoza, Argentina (1905-1978): Actores y etapas en su gestión. *Tiempo de Gestión*, (37), 132–150. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10384226>

Durá Gúrpide, I. (2025b). La huella de Leopoldo Suárez en la educación mendocina: nuevas políticas, prácticas y edificios. *Anuario de Historia de la Educación*, 26(1), 31-59. <https://doi.org/10.51438/2313-9277.2025.26.1.e047>

Durá Gúrpide, I. (2026). Redes internacionales y profesionalización de la arquitectura escolar en Argentina (1955–1973). *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazso"*, 56(1), 1-16. <https://doi.org/10.62166/aiaa.561451>

El Tiempo de Cuyo. (21 de enero de 1962). Proyéctanse escuelas integrales. *El Tiempo de Cuyo* (Mendoza, Argentina), p. 8.

Estrella, F. (1984). *Arquitectura de sistemas al servicio de las necesidades populares, 1964-1983*. CEVEUR.

Exss, U. (2022). *Escuelas para todos: de la racionalización constructiva a la arquitectura sistemática para la reforma educacional de 1965*. Ediciones Universitarias de Valparaíso Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Fiorito, M. I. (2013). Sistema Módulo 67: Teorías y prácticas. En C. Shmidt y L. Müller (Coords.), 2. *AS Jornadas de Historia y Cultura de la Arquitectura y la Ciudad La "Teoría de Sistemas" en la Transformación de la Cultura Urbana. Arquitectura, Ciudad y Territorio entre el profesionalismo y la Tecno-Utopía. (1950-1980)* (1ª ed., pp. 60–71). Universidad Torcuato Di Tella. <https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/13716>

Gobierno de Mendoza (1961). *Mensaje del gobernador Francisco J. Gabrielli ante la Legislatura Provincial, junio de 1961*. Imprenta Oficial de la Provincia de Mendoza.

Gobierno de Mendoza (1963). *Discursos del gobernador Francisco J. Gabrielli en los actos de proclamación y transmisión del mando, octubre de 1963*. Imprenta Oficial de la Provincia de Mendoza.

Gobierno de Mendoza (1964a). *Mensaje del gobernador Francisco J. Gabrielli ante la Legislatura Provincial, junio de 1964*. Imprenta Oficial de la Provincia de Mendoza.

Gobierno de Mendoza (1964b). *Mendoza en marcha, un año de gobierno, 1963-1964*. Imprenta Oficial de la Provincia de Mendoza.

Gobierno de Mendoza (1965a). *Mendoza en Marcha. 2º año de gobierno, 1964-1965*. Imprenta Oficial de la Provincia de Mendoza.

Gobierno de Mendoza (1965b). *Mensaje del gobernador Francisco J. Gabrielli ante la Legislatura Provincial, junio de 1965*. Imprenta Oficial de la Provincia de Mendoza.

Gobierno de Mendoza (1966a). *Mensaje del gobernador Francisco Gabrielli a la Legislatura Provincial, mayo de 1966*. Imprenta Oficial de la Provincia de Mendoza.

Gobierno de Mendoza (1966b). *Mensaje del gobernador José Eugenio Blanco General de Brigada. Síntesis de la labor desarrollada y de las tareas a realizar*. Imprenta Oficial de la Provincia de Mendoza.

Gobierno de Mendoza (1970). *Síntesis de cuatro años de gobierno de la Revolución Argentina en Mendoza, 1966-1970*. Imprenta Oficial de la Provincia de Mendoza.

Gobierno de Mendoza (1971). *Reseña de la labor realizada, junio de 1970 - julio*

de 1971. Imprenta Oficial de la Provincia de Mendoza.

Intervención Federal de la Provincia de Mendoza (1973). *Siete años de labor de gobierno de la Revolución Argentina, junio de 1966 - mayo de 1973*. Imprenta Oficial de la Provincia de Mendoza.

Ley 1420 de 1884. Educación común, gratuita y obligatoria. 26 de junio de 1884. Registro Nacional. <https://bnm.educacion.gob.ar/digital/normas/5421.pdf>

Ley 4874 de 1905. Escuelas elementales, infantiles, mixtas y rurales en las provincias, 30 de septiembre de 1905. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 13(3596). <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7004993/19051018?busqueda=1>

Ley 3109 de 1964. Creación de la Comisión para el Planeamiento Integral de la Educación. 27 de agosto de 1964. Gobierno de Mendoza.

López De Genovart, M. (1976). Escuela rural tipo: Escuela N° 134 Correo Salinas. *Summa*, (99), 60.

Müller, L. y Shmidt, C. (Eds.). (2020). *Arquitecturas de Estado. Empresas, obras e infraestructuras (1955-1975): casos y debates en Sudamérica*. UNL-Universidad Nacional del Litoral. <https://ulibros.com/arquitecturas-de-estado-h2imb.html>

Peláez Iglesias, A. (2021). *El pizarrón móvil y la mesa colectiva. El Aula Integral del Ministerio de Obras Públicas de la República Oriental del Uruguay (1954-1973)* [Tesis doctoral, Universidad de la Republica]. Anáforas. <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/87301>

Pereira, F.T. de B. (2019). Articulações latino-americanas em torno das construções escolares: O CONESCAL (1963–1980). *Anais do 13º Seminário Docomomo Brasil*, 1–14. <https://doi.org/10.5281/zenodo.19077659>

Petitti, E. M. (2024). La construcción de edificios de escuelas rurales nacionales en las provincias (Argentina, 1956-1980). *Pampa*, (30), e0084. <https://doi.org/10.14409/pampa.2024.30.e0084>

Raffa, C., Cirvini, S. A., Moretti, G., Santibáñez, G., Durá Gúrpice, I., Luis, N., Daldi, N., y Cremaschi, V. (2017). *Arquitectos en Mendoza. Biografías, trayectorias profesionales y obras (1900-1960): tomo I*. Ediciones Biblioteca Digital UNCuyo. <https://bdigital.uncu.edu.ar/9327?fbclid=IwAR2n-Wc8KJMerQUoURwKSIFgUHWATrdh6hz6xzKjtA6AhF7Q8J-8z1Ntxjc>

Raffa, C. B. (2020). *Construir Mendoza: obras y políticas públicas en el territorio, 1932-1943*. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia del Arte. <https://bdigital.uncu.edu.ar/15153>

Shmidt, C. (2014). El impacto de las ideas de posguerra en las transformaciones del aula escolar. El caso argentino, 1957-1967. *RDA Revista de Arquitectura: Teoría/ Enseñanza/Producción*, 2(2), 22-27.

Southwell, M. y De Luca, R. (2008). La descentralización antes de la descentralización: políticas educativas durante el gobierno de Onganía. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, (3), 375-389. <https://doi.org/10.35305/rece.v0i3.190>

Torres, C., Mondragón, H., Marini, G. y Urrutia, I. (2024). Educational Architecture and Standardization. Pragmatism and Normalization of Rural Schools in Chile (1929-1980). *ARQ (Santiago)*, (117), 44–61. <http://doi.org/10.4067/s0717-69962024000200044>